

## CIRCULAR 01

**Presidente Municipal, Sindica Única, Regidores, Secretario de Ayuntamiento, Secretario Técnico, Secretario Particular, Oficial Mayor, Tesorero, Secretario de Seguridad, Directores, Coordinadores y Jefaturas de Área del H. Ayuntamiento de Tuxpan Veracruz. Presentes**

EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR NÚMERO 4 EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y NEUTRALIDAD QUE DEBEN OBSERVARSE EN EL PROCESO ELECTORAL EN QUE SE ENCUENTRA INMERSA LA REPÚBLICA MEXICANA Y LA ENTIDAD VERACRUZANA, Y QUE CULMINA CON LA JORNADA ELECTORAL EL PRÓXIMO DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ESTA ENTIDAD PÚBLICA, CONSIDERA TOMAR LA SIGUIENTE MEDIDA EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ,

**POR LO QUE, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN A SU DISPOSICIÓN VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DEBERÁN HACER ENTREGA DE LOS MISMOS, EL DÍA VIERNES 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN UN HORARIO DE QUINCE A DIECIOCHO HORAS, PARA QUE SEAN RESGUARDADOS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL ÁLVARO LORENZO HERNÁNDEZ, A PARTIR DE ESE HORARIO, PUDIENDO SER RECOGIDOS EL DÍA LUNES 2 DE JUNIO DEL 2025.**

**EXCEPTUÁNDOSE DE LO ANTERIOR, LOS VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA DEBAN SER EXCLUIDOS.**

SIGNIFICANDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, (DESDE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y REGIDORES) QUE EN CASO DE VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CITADOS QUE DEBEN OBSERVARSE EN TODO PROCESO ELECTORAL, PUEDEN SER OBJETO DE DENUNCIAS Y QUEJAS, QUE DE COMPROBARSE SERÁN SANCIONADOS EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

SE EXPIDE LA PRESENTE CIRCULAR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.



28 MAY 2025

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
2022-2025  
**RECIBIDO**

  
**DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

